

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

## SESIÓN ORDINARIA

### 7 de octubre del 2024

**Preside el Honorable Consejo Directivo la Lic. Flavia Dezzutto**  
**Secretaría de Coordinación General Prof. Leandro Inchauspe**  
**Consejeros:**

#### CONSEJERXS TITULARES

Alejandra María Castro  
Nora Beatríz Alterman  
Andrés Laguens  
Isabel Castro Olañeta  
Andrea Bocco  
Julieta María Capdevielle  
Claudia Gabriela Amuedo  
Mariano Luis Campilia  
Cecilia Edith Moreyra  
Marcela María Seferina Cena  
Bianca Natalia Tosco  
Beatriz Barbosa  
Ana Lucía Crinejo  
Franco Martín Vázquez  
Malena Mulhall Pereyra  
Melina Sesto  
Antonia Marcuzzi  
Santiago Chilako

#### CONSEJERXS SUPLENTES

Nancy Azucena Calomarde  
Luis Ignacio García García  
Jorge Bracamonte  
Gustavo Veneciano  
Gonzalo Gutiérrez  
María Florencia Ortiz  
Nicolás Rabboni  
María Gabriela Srur  
Valeria Alejandra Aimar  
María Victoria Díaz Marengo  
Flavio Besso Pianetto  
José Luis Díaz  
Camila Anahí Pérez  
Catalina Culasso  
Jorgelina Álvarez  
Aitana Lucía Panza Moreno  
Antú Lihué Martínez Bove  
Emilie Lucienne Barrio Lower  
Daniele

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2024

**Presidencia Consejero** Lic. Flavia Dezzutto  
**Secretario de Coordinación General** Prof. Leandro Inchauspe

Consejeros presentes:

**Docentes:**

Alejandra Castro  
Andrés Laguens  
Cecilia Moreyra  
Florencia Ortiz  
Nora Alterman  
Gonzalo Gutiérrez  
Mariano Campilia  
Claudia Amuedo  
Isabel Castro Olañeta

**Egresadxs**

Bianca Tosco  
María Victoria Marengo

**Estudiantes:**

Ana Lucía Crinejo  
Catalina Culasso  
Melina Sesto  
Antú Martínez  
Emilie Lucienne Barrio Lower Daniele

**Nodocentes:**

Beatriz Barbosa

**Leandro Inchauspe:** Damos inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo correspondiente al día 7 de octubre del 2024.

Por Secretaría de Coordinación se da cuenta del Acta de la sesión ordinaria del 02 de septiembre de 2024, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se dará por aprobada.

Solicitamos la autorización para la incorporación de los asuntos fuera de orden del 31 al 37.

Se autorizan.

Se incorporan.

**ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

1. **EX-2024-00689083- -UNC-ME#FFYH Historia.** Eleva los Programas de los seminarios del 2° cuatrimestre 2024 y las respectivas cargas anexas o complementación de funciones de los docentes a cargo del dictado.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Ana Lucia Crinejo.

**IF-2024-00820556-UNC-AAHCD#FFYH**

2. **EX-2024-00735069- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva los Programas de materias / cargas anexas - complementación de funciones del 2° cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820455-UNC-AAHCD#FFYH**

3. **EX-2024-00691946- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Eleva los Programas de seminarios - cargas anexas y complementación de funciones - 2° cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820668-UNC-AAHCD#FFYH**

4. **EX-2024-00721763- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita prórroga extraordinaria desde el 3 de agosto de 2024 hasta el 2 de agosto de 2025 para la presentación de la tesis “Educación de jóvenes y adultos en contextos de privación de libertad. Construcción del conocimiento en procesos de enseñanza y aprendizaje entre pares” de la doctoranda Elsa Esther Córdoba en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820595-UNC-AAHCD#FFYH**

5. **EX-2024-00721458- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 3 de agosto de 2024 hasta el 2 de agosto de 2025 para la presentación de la tesis “Interculturalidad y educación de jóvenes y adultos. Saberes del entorno familiar de jóvenes y adultos migrantes” de la doctoranda Adriana Vilanoba en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820614-UNC-AAHCD#FFYH**

6. **EX-2024-00725234- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado.** Solicita una prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2024 al 10 de agosto de 2025 para la presentación de la tesis “Formación de científicos sociales en centros periféricos” de la doctoranda Brenda Gutiérrez en el marco del Doctorado en Ciencias de la Educación.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820636-UNC-AAHCD#FFYH**

**ASUNTOS ENTRADOS CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

7. **EX-2023-00805876- -UNC-ME#FFYH. Archivología.** Aprueba el dictamen del Jurado. Solicita designación por concurso de María Pilar Torreblanca en el cargo de Profesora Asistente simple de la cátedra “Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas” desde el día de la fecha por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820650-UNC-AAHCD#FFYH**

8. **EX-2023-00259752- -UNC-ME#FFYH Historia.** Aprueba el dictamen del Jurado. Solicita la designación del Dr. Pablo Requena en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra “Teoría Política” desde el día de la fecha por el término de 5 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820676-UNC-AAHCD#FFYH**

9. **EX-2024-00737863- -UNC-ME#FFYH Letras.** Solicita llamado a selección de antecedente para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a de dedicación semiexclusiva de la cátedra Psicolingüística. Integra la Comisión Evaluadora.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención del Consejero Mariano Campillia.

**IF-2024-00820763-UNC-AAHCD#FFYH**

10. **EX-2024-00750585- -UNC-ME#FFYH Antropología.** Solicita llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Titular de dedicación simple de la cátedra “Dinámica de Poblaciones Humanas”. Integra la Comisión Evaluadora.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00820800-UNC-AAHCD#FFYH**

11. **EX-2024-00765354- -UNC-ME#FFYH Historia.** Solicita la designación de Ayudantes alumnos ad honorem y adscriptos del Proyecto “Memorias en común” por el término de 2 años.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Melina Sesto.

#### **IF-2024-00820831-UNC-AAHCD#FFYH**

12. **EX-2024-00208468- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Solicita dejar sin efecto la designación de lxs ayudantes alumnxs Julieta Ludueña, Martina Ossés y Melina Bustos; en la cátedra “Seminario de Organización Territorial II (Rural)” dispuesto por el Art. 1° de la RHCD-2024-179-E-UNCDEC#FFYH.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821538-UNC-AAHCD#FFYH**

13. **EX-2023-00686638- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva la renuncia Martina Ossés al cargo de ayudante alumna ad honorem del Curso de Nivelación de la carrera de Geografía desde el 1° de agosto de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00822840-UNC-AAHCD#FFYH**

14. **EX-2023-00686600- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva la renuncia del ayudante alumno ad honorem del curso de nivelación de la carrera de Ciencias de la Educación. Carlos Jeremías Nicolás Del Moral desde el 1° de abril de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821600-UNC-AAHCD#FFYH**

15. **EX-2024-00750045- -UNC-ME#FFYH Apoderadas de la Asociación Otras Voces.** Solicita modificación del nombre de la Asociación “OTRAS VOCES - SEAN ETERNOS”.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821619-UNC-AAHCD#FFYH**

### **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**Andrés Laguens:** Solicitar el programa al área de ambiente de la facultad que también, no sé, qué tomé carta en el asunto, que alguna forma planea alguna actividad, o comparta esta, alguna, que si hay una iniciativa de actividades de juntar recursos y demás, pero pienso que también podría hacer alguna actividad más vinculada con esta emergencia ambiental. Ya sea bueno, el programa general, el área general, cuáles son las actividades, entonces me parecía que sería importante agregar a la nota este pedido para el área.

**Flavia Dezzutto:** Bueno, todo este proceso, el último de estas semanas, ha producido algunas declaraciones públicas y algunas actividades también; entonces me parece que está bien tema de la compuesta a futuro, pero también se puede recoger de ahí la referencia de las declaraciones y acciones ya existentes. Nada más, a título informativo.

**Ana Lucía Crinejo:** bueno, esta declaración que propusimos también la llevamos al Consejo Superior, y es algo que estamos trabajando activamente como centro de estudiantes,

nos parecía muy importante que, como espacio institucional, declaremos a favor de la declaración de emergencia ambiental por los incendios, teniendo en cuenta que es algo que no es un caso aislado de este año. Es algo recurrente, también es ese sentido adelantar que presentamos un proyecto que ya estamos trabajando con la SAE y con SACA para que la licencia de estudiantes, que es un proyecto que ya tiene un par de años que en 2021 aprobamos por una propuesta de estudiantes también, estamos trabajando para que en las causales se incluya a gente afectada por los incendios, tanto afectadas por vivir en las zonas, como afectadas por estar trabajando en las brigadas, o como voluntarios. Así que bueno, adelantar eso y bueno, celebrar que hayan acompañado esta declaración.

**Flavia Dezzutto:** el Aval Institucional y Académico para el Sexto Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande. Ustedes saben que el área de Filosofía no siempre tuvo un lugar en ese espacio del norte grande, siempre estaba la discusión que era Córdoba. Permítanme aquí un pequeño un pequeño localismo, digamos respecto de filo, si teníamos o no un lugar en ese marco y bueno, en los últimos años se dio un trabajo de diversos colegas, docentes investigadores, de conexión con ese espacio de producción que a nosotros nos parece en filo estratégico. Es común que haya una interacción de universidades grandes como la nuestra con otras universidades grandes del resto del país, la UBA, la plata; pero es muy importante la articulación con, amen hay otras importantes como el caso de Tucumán, naturalmente, pero con otras como ustedes bien saben, universidades más chicas. Que están en ese amplio territorio del NEA y el NOA. Y entonces nos parece lindo que puede ser, que este proceso llegue a que la sede finalmente sea a Córdoba, fue muy discutido y quería comentarlo porque es algo para nosotros muy sentido.

Y en relación al punto 19, un poco este y congratularme, no, digo alegrarme, pero sobre todo felicitar a todos los miembros de las comisiones evaluadoras que estuvieron trabajando para evaluar los y las postulantes a la primera implementación del programa postdoctoral y estancias postdoctoral en ciencias humanas y sociales, que fue aprobado el reglamento en su momento la propuesta por este Consejo. Bueno, tuvimos unas demoras ahí, como ustedes recuerdan, al tema del desfase con la aprobación de los proyectos de SECyT que, como recuerdan, tuvieron un largo tiempo. Y aspiramos a que este programa crezca, que vaya siendo cada vez más tomado por toda la comunidad, que se puedan articular todos los espacios de investigaciones y de formación de posgrado, dado que tiene esa doble modalidad de la Facultad. Pero, sobre todo, agradecer y felicitar a la gente que se ha involucrado en este trabajo, naturalmente, a quienes han presentado sus propuestas.

**16. EX-2024-00784820- -UNC-ME#FFYH Filosofía.** Solicita aval institucional y académico para el “VI Congreso Nacional de Filosofía del Norte Grande” que se realizará en el año 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00821646-UNC-AAHCD#FFYH**

**17. EX-2024-00804253- -UNC-ME#FFYH Consejera Ana Lucia Crinejo.** Estudiantes al Frente elevan propuesta de declaración de emergencia ambiental por incendios.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00821664-UNC-AAHCD#FFYH**

**18. EX-2024-00709742- -UNC-ME#FFYH Letras.** Eleva la renuncia de la Prof. Dra.

Luciana Irene Sastre al cargo de Prof. Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra "Literatura Latinoamericana II" desde el 7 de septiembre de 2024. Eleva la renuncia de la Prof. Dra. Luciana Irene Sastre al cargo de Prof. Adjunta de dedicación exclusiva, interina, de la cátedra "Literatura Latinoamericana II" desde el 7 de septiembre de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821690-UNC-AAHCD#FFYH**

19. **EX-2024-00806983- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Posgrado** Solicita admisión de postulantes - Programa Posdoctoral y Estancias Posdoctorales en Ciencias Humanas y Sociales.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con las abstenciones de las Consejeras Isabel Castro Olañeta y Alejandra Castro.

#### **IF-2024-00821718-UNC-AAHCD#FFYH**

### **ASUNTOS ENTRADOS PARA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

20. **EX-2023-00723585- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita el reemplazo de los miembros docentes externos titular y suplente por renuncia en el marco del llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular de dedicación exclusiva de la cátedra Teoría del Aprendizaje.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821734-UNC-AAHCD#FFYH**

21. **EX-2023-00557564- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita el reemplazo de los miembros docentes externos titular y suplente por renuncia en el marco del llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a de dedicación semiexclusiva de la cátedra "Teoría del Aprendizaje.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821755-UNC-AAHCD#FFYH**

22. **EX-2024-00607845- -UNC-ME#FFYH EXP- UNC:0054239/2019 Letras.** Solicita al HCS dejar sin efecto el llamado a concursos de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Titular de dedicación simple de la cátedra "Psicolingüística" dispuesto por Res. HCD 618/19 - Res. Vicerrector 29/20 - Refrendada por Res. HCS 42/20.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821819-UNC-AAHCD#FFYH**

23. **EX-2024-00797125- -UNC-ME#FFYH. SEICyT.** Solicita designación de comisión evaluadora - Becas de Iniciación en la Investigación 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00821847-UNC-AAHCD#FFYH**

24. **EX-2024-00785686- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita la designación interina directa de la Profesora María Florencia Ortiz, en un cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra “Didácticas Específicas” desde el día de la fecha por el plazo de seis meses de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza HCD 1/08.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con las abstenciones de las Consejeras Nora Alterman y Florencia Ortiz.

**IF-2024-00821878-UNC-AAHCD#FFYH**

25. **EX-2024-00512300- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita la designación de la Lic. Ana Belén Caminos en un cargo de Profesora Asistente, dedicación simple interina, de la cátedra “Didáctica General” con atención al Módulo “Currículum y Enseñanza” desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00821914-UNC-AAHCD#FFYH**

26. **EX-2024-00779343- -UNC-ME#FFYH Secretaría Académica.** Eleva Proyecto 2024 de mejora para los nuevos Profesorados Universitarios de la FFyH.

Se pone a consideración, se aprueba sobre tablas y por unanimidad. minuto 9

**DECANALES AD REFERÉNDUM DEL HCD**

27. **EX-2022-00682072- -UNC-ME#FFYH Historia.** Exime del requisito de título máximo a la Lic. Leticia Cargmignani en los términos del Art. 63 del Estatuto de la UNC. RD-2024-1092-E-UNC-DEC#FFYH.

28. **EX-2024-00727911- -UNC-ME#FFYH Letras.** Eleva la renuncia definitiva de la Prof. Dra. Ingrid Viñas Quiroga a los cargos de Profesora Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra “Gramática I” y al cargo de Prof. Adjunta de dedicación simple, interina, de la cátedra “Seminario de Enseñanza de la Lengua I” desde el 1° de septiembre, por jubilación. RD-2024-1257-E-UNC-DEC#FFYH.

**Flavia Dezzutto:** Bueno, es la renuncia definitiva de la profesora Ingrid Viñas Quiroga sí, entonces, bueno, parece importante. Bueno, pensaba creo que todos los colegas y compañeros compañeras que compartimos la vida en la Facultad, siempre sus renunciadas definitivas por jubilación no generan esta cuestión del deseo de un período, de un momento

de otros tiempos y otra vida y otras posibilidades; sin que nuestra vida sea mala comparativamente, más allá de los malos gobiernos, hacemos algo que amamos, pero bueno, en otros tiempos. Y también este el agradecimiento, es una persona que amén de su desempeño en sus cátedras y seminarios en la carrera de Letras, siempre ha tenido un enorme compromiso con las actividades institucionales de la Facultad en todas las áreas, en investigación, de extensión, con iniciativas, con el interés por territorios, poblaciones o realidades ligadas a su área de experticia. Para nosotros es muy valorable y muy importante destacar esos compromisos de universitarios que son integrales.

Así que bueno, felicitar y agradecer mucho por todo su camino en nuestra casa, que seguramente continuará en otras tareas.

**29. EX-2023-00716163- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Aprueba el dictamen del Jurado. Designa a la Dra. Julia Monge en el cargo de Prof. Asistente de dedicación simple por concurso de la cátedra “Problemática Filosófica y Educación” por el término de 5 años. RD-2024-1278-E-UNC-DEC#FFYH.

**30. EX-2024-00269393--UNC-ME#FFYH//EX-2024-00595626--UNC-ME#FFYH Bibliotecología.** Eleva el dictamen de la Comisión Evaluadora y la ampliación del dictamen. Solicita la designación de Gabriela Estela Mansilla en un cargo de Prof. Adjunta de dedicación simple, interina, de la cátedra “Documentación”. RD-2024-1276-E-UNC-DEC#FFYH.

Se ponen a consideración, se refrendan.

**IF-2024-00822040-UNC-AAHCD#FFYH**

**FUERA DE ORDEN**

**31. EX-2024-00770616- -UNC-ME#FFYH Apoderada de la Asociación “OTRAS VOCES - SEAN ETERNOS” Sofía Seijo.** Eleva cambios de integrantes de la 6ta banca estudiantil por renuncia de Santiago Chilako e incorpora a Virginia Tindiglia hasta la finalización del mandato.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00822019-UNC-AAHCD#FFYH**

**32. EX-2024-00171462- -UNC-ME#FFYH Archivología.** Eleva renuncia del Prof. Luis Salcedo Okuma al cargo de Prof. Asistente de dedicación simple por concurso a partir del 1 de marzo de 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**IF-2024-00822002-UNC-AAHCD#FFYH**

**33. EX-2024-00815415- -UNC-ME#FFYH Consejera Nodocente Beatriz Barbosa.** Eleva Propuesta de Declaración referida al veto presidencial.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**Beatriz Barbosa:** respecto a la propuesta está, en el borrador, decir que las modificaciones que consideren necesarias, por supuesto, están abiertas. Lo que sí me gustaría pedir es que hagamos una difusión por redes, que sea, propongo para abordar ahí también como diseñadora, para poder hacer piezas gráficas tan fácilmente elegibles, porque estás se ven muchas que circulan, muchos, documentos muy chiquitos que finalmente no terminan siendo compartidos. Pedir que también, si se puede, se mande por correo o por alguna vía institucional a la cámara. Y bueno, no sé si hará falta agregar lo de la carta, alguna mención, algo también hacer un bloque más fuerte o no, no sé, solamente eso.

**34. EX-2024-00658840- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Rechaza la solicitud de la designación por concurso del Prof. Agustín Minatti en el cargo de Prof. Asistente con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Corrientes Pedagógicas Contemporáneas.

**Nora Alterman:** Sí, o sea, la comisión de enseñanza tratamos el asunto 34, a pesar que también lo trataron en vigilancia y reglamento tengo entendido, porque, bueno, nos pareció como una situación complicada. Creo que todos están enterados, dice el rechazo de la solicitud de designación por concurso del profesor Minatti, en cargo de profesor asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de Corrientes de Pedagogías Contemporáneas. Entiendo de que la decisión de jurídicas es determinante, pero simplemente quería hacer mención que esto es un proceso que siguió un conjunto de paso, porque me informé por la dirección de la Escuela donde el tema fue tratado en el Consejo de la Escuela y acertado por una, un orden de mérito en un cargo análogo al que se estaba... en donde el profesor había quedado en segundo orden de mérito y se había liberado, digamos un cargo, profesor asistente, podría según una resolución, no tengo el número, asumir ese lugar.

Digo, son situaciones a veces que no concuerdan las miradas presupuestarias, de las miradas académicas, ¿no? O sea, ahí tenemos una situación donde hay que volver a llamar a concurso, un profesor que está hace cuatro años trabajando en el mismo cargo para el cual ya concursó, que viene de otro partida. O sea, por eso digo se mezcla lo presupuestario y con cuestiones que son como lógicas, un cargo análogo en donde tiene que volver a concursar. Porque, bueno, porque hay una consulta jurídica que entiende, y eso no, no lo voy a discutir; entiende que, desde las resoluciones, eso no sería compatible. Pero estamos hablando de una situación que, desde lo académico y desde el punto de vista de funcionamiento de una institución, con lo que implica la puesta en marcha de un concurso, y en término de desgastes, personales, profesionales y para la propia institución para un cargo análogo.

O sea, a mí nos dejó, a todos los que estábamos en la comisión de enseñanza, una sensación de cierta incompreensión de planteo de jurídicas. Y eso lo quería manifestar. Digo, esas son decisiones que no se pueden rebatir, tengo entendido, teniendo en cuenta la situación, que son dos cargos de asistente semi que tiene la misma cátedra, para la cuales un profesor rinde concurso, queda en el orden de mérito, la pregunta es: bueno, el orden de mérito entonces cuál es la función que tiene. Y eso nos preguntamos, incluso en la comisión, si el orden de mérito no va a tener esa función de poder resolver una situación antes de que se cumple el año de cubrir el cargo para poder ser concursado; o revisamos el tema de los órdenes de mérito o vemos, porque es razonable y toda la Escuela envió un dictamen a favor de la situación de este profesor, con un dictamen unánime del Consejo de la Escuela. Entonces, ahí hay una situación que me gustaría que la conversemos, porque no entiendo cómo sería el procedimiento.

**Flavia Dezzutto:** Tema para tratar de solicitar este reforzar el pedido a jurídica de pronto despacho por un tema. El pedido se iba a transformar en abstracto por los tiempos de vigencia del orden, pero les comento a los siguientes. Y acá ya hay un tema que una ordenanza que prohíbe expresamente que vos ante un orden de mérito, más allá de la razonabilidad del problema, si vos tenés mismo cargo, un asistente semi, la misma dedicación incluso en una materia, donde hay un orden de mérito, etc. O sea, uno puede decir, bueno, por qué no puede servir. No me parece razonable. El tema es que con un conjunto de razones que también tienen que ver con las estructuras, nosotros tenemos estructuras de cátedra en otras facultades hay áreas, donde por ahí eso hace que funcionen de otra manera los órdenes de méritos de los concursos. Pero el asunto cuál es, que ese orden de mérito vale para ese cargo, para ese llamado sobre el criterio de que el otro cargo en cuestión, que, aunque sea el mismo cargo en la misma cátedra y todo lo demás, en todo caso, tendrá su propio llamado, llegado la hora, en la cual tendrán oportunidad de presentarse otros individuos o el mismo individuo. Y entonces que, no solamente un tema presupuestario, también es un tema de estas posibilidades de ingreso a ese cargo en particular respecto del llamado del concurso del otro. Entonces, porque, bueno, eso estamos con un orden de mérito y un cargo que se ocupó vamos a decirlo así por concurso como corresponde y si vos llamas a otro, y si hay otro cargo, ese cargo también se tiene que llamar a concurso porque no puede trasladarse inmediatamente respecto de las eventuales expectativas de personas que quieran anotarse a ese concurso, al del segundo cargo que no estaba planteado el orden de mérito del primero, aunque tenga una razonabilidad, también hay un tema de derecho y nos ha pasado mucho. Y bueno, Seba lo puede atestiguar, en el consejo superior, porque uno puede, yo creo que aquí esto se hace con buena intención y desde la razonabilidad, y bueno, ustedes han definido por lo menos mayoritariamente el acompañamiento del despacho.

Por supuesto que lo de jurídica es una recomendación. Por supuesto que este tipo de situaciones, este la medida en que progresan en su devenir institucional, tienen algún tipo de respuesta y a derogar en el Superior. Entonces nos ha pasado sobre todo bueno, justo hablamos de derecho, recientemente, pero así hace tiempo, situaciones que ahí incluso tenían otros componentes que no voy a comparar porque no es lo mismo, ahí se acaba el orden de mérito del año 42 antes de cristo, o sea, era algo muy particular. No, no voy a narrar porque no es la misma situación. Y, además, bueno, acá también tiene unos canales institucionales más transparentes. Se aceptan, no se acepta, ahí la cosa ha venido un poquito, solapada, vamos a decir así. Pero bueno, el tema es que más allá de lo de jurídica, hay una normativa expresa. Entonces, incluso vamos a suponer que ustedes lo aprobaran y nosotros tuviéramos que ir a tratar este tema en el Superior. Y yo voy a tener que votar en contra de la gente, no lo voy a poder acompañar, aunque mi tarea es cumplir y hacer cumplir lo que diga el HCD, no puedo hacerlo en contra de una normativa expresa. Entonces, en el caso de jurídica, si bien lo normal es la recomendación, porque este cuerpo sigue siendo soberano, hay algunas cosas que el límite es mucho más finita. Uno creo que uno en todo caso puede discutir miles de cosas y creo que este incluso un buen caso para hacerlo en alguna instancia, que no es un caso que avanza, digamos donde hay un montón de arbitrariedad, sino que hay una situación, el pedido, hay discusiones, hay aprobaciones, y desaprobaciones y no hay nada debajo de la mesa. En otros casos hemos tenido situaciones que son un carnaval de irregularidades que se terminan convalidando por el procedimiento que después generan, también con esto termino, una carga para la Universidad, que yo en parte estoy muy en contra de eso, que es que situaciones que se pueden cortar antes, en término de la juste a derecho, terminan allá, los Decanos; vamos a decir las cosas como son y en sesión para no tener problemas, para que su autoridad no se ve menoscabada, supuestamente, cuando tu autoridad está sujeta a la ley, a la ley que produce esta Universidad. Entonces se termina votando a favor de cosas. Y todos se ponen de acuerdo,

nos pasa mucho con los nodocentes, votando cosas que después está muy bien, la persona va a la justicia federal y la Universidad la pierde. O si no la pierdes, la ganas, pero mientras tanto, tuviste todo un proceso y la Universidad perdió un montón de recursos. Y en el caso de los nodocentes la suelen ganar porque la barbaridad que plantean en lo jerárquicos en un carnaval de cosas raras. Pero el caso de los docentes es mucho más finito el tema, porque tiene que ver con normativas de concurso muy estrictas. El caso de los nodocentes suele ser estos jerárquicos, situaciones de injusticia laboral, diríamos, el cumplimiento de tareas que bueno, en fin, hay una amplia gama.

Entonces, discúlpeme, me extendido, pero justo esto corresponde un caso muy finito donde el consejo de jurídica está fuertemente atado a una normativa que más allá que puede discutir racionalidades de cosas con total honestidad, no corresponde y no va a pasar, no va a ser a aceptada, ni yo misma cómo conciliaría en este caso Decana lo podría aceptar. Nada más que eso.

**Alejandra Castro:** Recuperando un poco lo que se venía planteando, en realidad no es, una ocurrencia de jurídica, sino que en realidad jurídica está apelando a una normativa. Entonces, en ese sentido, me parece que, digo, lo que nos posibilita lo mejor, como disminuir las discrecionalidades en asuntos a resolver, es atenerse a cierta normativa. Eso de alguna manera te contrarresta la posibilidad de cierta contrariedad. En este caso, efectivamente el profesor, cumplía uno de los requisitos, pero no todos los requisitos que tienen que tener una persona para solicitar que se utilice un orden de mérito de un concurso vigente para ser designado por concurso, el requisito que él cumplía y que efectivamente era que él decía yo tengo un orden de mérito en el que estoy segundo y está vigente eso todavía. Entonces ese es un requisito que sí te exige esa ordenanza. Pero no, ¿Qué requisito no cumplía? No cumplía que ese orden de mérito haya sido de ese cargo al que él pedía la designación. Entonces ahí al no cumplir al menos todos los requisitos, sino solamente uno muy importante, porque un jurado que le dijo está con posibilidad, pero no era el único requisito. Entonces en realidad iríamos contra la norma, que en realidad es lo que nos permite no ser o intentamos ser discrecionales. Ese fue un poco el razonamiento que nosotros tuvimos. No obstante, creo que efectivamente, ósea digo, como toda norma es perfectible, uno puede entender que, desde el punto de vista académico, si uno ha rendido un concurso y son cargos similares, parecidos, análogo, puede decir eso puede, pero bueno, eso implicaría que hagamos una modificación. Una propuesta de modificación con los fundamentos que corresponden, pero no es el caso en este, no cumplía uno de los requisitos. Entonces, en función de eso, bueno, es atender lo que dice jurídica, pero no por jurídica, sino yo diría, atender lo que dice el reglamento. No me apoyaría en lo que dices jurídica, diría me apoyo en lo que dice el reglamento, porque también para salir un poco de esta cosa, decir bueno, la interpretación de jurídica, en realidad el reglamento es claro en ese sentido.

**Mariano Campilia:** Dos cosas como pequeñas. La primera, bueno, algo que ya dijo la consejera Castro, que tiene que ver con que en enseñanza estuvimos trabajando este tema y lo que, más allá de las miradas, si teníamos en claro que la norma es perfectible, que tal vez habría que reescribir esos articulados, que en este momento no existen en términos de cargos análogos o no dependiente del mismo presupuesto. Pero como dando cuenta que ha habido un trabajo del tribunal que ha seleccionado esa persona. Pero, bueno, hoy no existe, pero sí capaz de comprometernos como consejeros y consejeras a repensar la norma, esto en el primero.

Y segundo, no fue una decisión unánime del consejo de ciencia, fue una resolución por mayoría de cinco a tres, cinco votos por la positiva, dos por la negativa, una abstención, me parece importante porque el Consejo de Escuela, lo ha elevado la escuela, pero la votación

fue en esos términos.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad con la abstención de la Consejera Beatriz Barbosa.

#### **IF-2024-00821948-UNC-AAHCD#FFYH**

**35. EX-2024-00711619- -UNC-ME#FFYH Ciencias de la Educación.** Solicita designación interina Prof. Lagoria Silvana en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra "Planeamiento de la Educación" en el marco del Art 14 del CCT desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

**36. EX-2024-00766271- -UNC-ME#FFYH PUC - FFyH.** Solicita la designación de los docentes del 2° cuatrimestre 2024.

Se pone a consideración, se aprueba por unanimidad.

#### **IF-2024-00821699-UNC-AAHCD#FFYH**

**Ana Lucia Crinejo:** La designación de los docentes para el PUC para el segundo cuatrimestre, y también un poco relacionando con todo esto que estamos llevando adelante, la lucha por la educación pública. Mencionar una vez más al PUC como un espacio, desde donde defendemos la educación pública, la Universidad, como Facultad y bueno, también en el marco de los 25 años que está cumpliendo el PUC, celebrar que otro cuatrimestre se está yendo a dar clases.

Flavia es muy impresionante en un contexto como este, porque ahora estamos con todo lo que estamos involucrados, como docentes, ayudantes, todos; el tema de la situación virtual, pero nosotros tratamos de ir a los penales y también a los que están fuera de Córdoba, ¿no? Y si les devuelvo esto, pues, bueno. Es muy conmovedor ver cómo nos reciben en términos amén del espacio de formación universitaria, el espacio de humanización, lugares tremendamente hostiles. Así que, bueno, eso, yo lo quiero valorar muchísimo y a todo el trabajo de la gente que hace añoses la que está, bueno, viene sosteniendo porque es una cotidianeidad bien intensa. Y bueno, lo hace con mucho, mucha dignidad y con mucho compromiso.

**37. EX-2024-00676641- -UNC-ME#FFYH Secretaría de Extensión - Área Ambiente, Sociedades y Territorios.** Eleva el reglamento de funcionamiento y el pedido de creación del Programa de Ambiente, Sociedades y Territorios de la FFyH.

**Flavia Dezzutto:** La verdad, estoy muy contenta de que se pueda aprobar, este programa de ambiente sociedad y territorio. Cuando empezamos la gestión, veníamos ya, por supuesto, de la gestión anterior. Estas inquietudes han estado siempre en la Facultad y con los años, afortunadamente, con las carreras, con Geografía, con la Antropología, con otras carreras que fueron tomando también otros perfiles que de interés por temáticas ligadas a estas cuestiones. Por ejemplo, hay un grupo grande de gente en Letras. No me quiero olvidar de ninguno también en Filosofía. Bueno, empezaron estas temáticas, creo yo, con mucha importancia en los Departamentos de Geografía y de Antropología. Y empezaron también

en otras Escuelas a tener presencia en las currícula, en las discusiones, y en el interés general de la comunidad, también el Museo ha tenido un rol importante por sus actividades, todo el trabajo de extensión de la Facultad también sea de modo directo o como consecuencia de su inserción territorial. Entonces, a mí me gusta mucho este programa porque, y estoy muy contenta que se apruebe porque, primero fue una cosa que surge de un interés de múltiples actores y actrices de la comunidad que plantean la necesidad de articular algo y nos pareció importante darle, lo que queríamos primero como área, que estuvo el otro día Eliana, para que ella se pudiera hacer responsable de un proceso, que hay que hacerlo, de convocatoria, de diálogos, de conformación de una de una propuesta que fue un trabajo que hizo, la quiero felicitar muchísimo porque con mucha responsabilidad, con mucho diálogo, con mucha apertura.

Y obviamente esto es un punto de llegada en cuanto al área al programa que queríamos hacer antes de terminar la gestión. Y ¿por qué un programa? Porque es importante que el programa sea una decisión institucional de la Facultad obvio que las decisiones de los decanatos son institucionales, pero más allá, algo que exprese el interés de política estructural de la facu, que creo que lo tiene, y que, a su vez este, así como decía, un punto de llegar en ese caminito que hicimos del área del programa, ahora es un nuevo punto de partida del programa en su despliegue. Como sus actividades, en sus convocatorias, hemos visto para cerrar en los programas que tiene la facultades del PUC hasta el programa derecho humano que me tocó participar como consejera en su conformación; por supuesto, el programa de género que prontito le vamos a estar acercando una pequeña modificatoria al reglamento para incorporar como conducción una mesa de trabajo que incluye las áreas que hemos creado de formación y el área trans, travesti, no binaria para que también quede reflejado en la reglamentación. Pero bueno, a mí la creación de este programa, realmente me alegra mucho, porque ha sido un proceso muy colectivo, muy rico, muy amplio, y creo que, además de la relevancia que tiene, nos va a seguir dándole a la Facultad un lugar importante, tantos del punto de vista de la relación entre nuestra producción académica, científica, de extensión en la discusión de estos temas, como en la intervención que para nosotros está unida en los territorios y con las comunidades.

Fíjense que esto terminó, hace, no sé tres semanas, me tocó ir a firmar un convenio con la secretaría de ambiente, no acuerdo el nombre de la provincia. Fuimos con el Decano de exactas y con el Rector, y saben una cosa hace unos años, no tantos años, cinco años, seis, yo era Vice Decana en ese momento, se acuerda cuando fue el tema del parque Santa Ana de la recolección de basura, bueno, ahí nuestra Facultad, la gente de antropología y de geo mandó dos informes que el Consejo Directivo de aquel momento aprobó y los mandó al Superior, que lo llevamos nosotros con Juan Pablo, y fue la única vez que pudimos frenar, porque no sé por qué cosa del destino lo tomaron los medios de comunicación, con más predicamento acá. Y estos informes tuvieron un rol súper importante, hecho con los vecinos, por gente que venía trabajando ahí para frenar el proceso de altísimo nivel de contaminación de la Napa y la tierra en esa zona. Y en esa época, cuando fuimos con eso, se nos despreciaba. Se decía no, qué tiene que decir acá la Facultad de Filosofía y Humanidades. Bueno, y el otro día estuvimos firmando un convenio, exactas que sí sería la meca de estos asuntos y la Facultad, porque ahí solo representa la Facultad sobre esto, entonces, por eso disculpen que me expanda, pero hay algo que me parece importante, que considero que va a ser para el bien de muchos.

Pasa a comisión.

**Flavia Dezzutto:** Bueno, estamos en esta semana. Habrá al miércoles lo que se expresa en la declaración, habrá el miércoles sesión o no, habrá voto para el veto, para el no veto, este cuento recién empieza también porque tenemos el presupuesto 2015.

Hay algo, lo dije la última vez que estuve recibiendo y lo quiero manifestar nuevamente. Es lógico y para mí es deseable que, en un contexto de este estilo, tengamos todo tipo de iniciativas relacionadas para concientizar, para activar, con organizar un proceso de lucha, de resistencia respecto del ataque que están sufriendo las universidades, en marco del ataque general contra la mayoría popular de este país. Pero, sí me parece muy importante, hay una responsabilidad que nos corresponde a la gestión de la Facultad, obviamente de que tiene espacios, situaciones, el trabajo, todas, pero sí desde el punto de vista político institucional, poder ir visualizando criterios para trabajar esta etapa. Nosotros estamos en un contexto que ha sido muy bravo, un año, estamos a poco de ir salvando en el caso de la enseñanza de grado, los procesos dificultosos de evaluación de las condiciones que valen para cada estudiante, en lo de las áreas nodocentes estamos también con las tareas que se van imponiendo en la medida en que nos vamos acercando al final de año de diversas características, del año académico.

Entonces, a mí me parece que es muy importante, considerando además este dato que es evidente, de lo que salió hace poco, de la mitad al menos de los que estudiantes de nuestras universidades están bajo la línea de pobreza, que la mayor parte de los estudiantes, hablo solo de los estudiantes, porque hemos estado hablando de nuestras situaciones salariales, no porque no hable lo otro. Ellos vienen de hogares, trabajadores y trabajadoras, no son justamente de gente que vive de las rentas agropecuarias, para usar un motivo popular Argentina o por lo menos común, y muchos de ellos también y nuestra Facultad lo venimos trabajando también laburan, trabajan formal, trabajan informal, trabajan como pueden. Creo que tenemos que tener un sentido del proceso, los procesos de lucha articulados, colectivizados., responsable. Porque nosotros, no creo que sea interesante, y, sobre todo, no creo, yo lo voy a discutir políticamente, algunos me conocen hasta la muerte. O sea, hasta la cuatro, cinco, siete de la mañana, si hace falta, tomar, privatizar la lucha. La facultad viene cumpliendo un rol muy importante a través de todos sus claustros, que siempre es perfectible y la forma de organización de discusión, la verdad que somos la Facultad que en general concentra la mayor cantidad de actividad de estilo, que incluso en actividad que nosotros generamos, se articulan actividades de delegaciones gremiales y espacio de muchas otras unidades académicas. O sea que nosotros no estamos afuera de esto, estamos adentro de esto y estamos en la punta de esto. Sí, en término del cuerito que se pone en todo, cada actividad que sea implica mucho trabajo de la gente involucrada, de los nodocentes, de gente de la gestión, de compañeros y compañeras que le ponen en el pecho y los nodocentes, no sólo por su trabajo, sino por su compromiso con las cosas. Y también el activismo de los diferentes espacios que garantizan los lugares, hasta qué hora, cómo; los pabellones de nuestra Facultad también hoy en día, tienen una realidad pospandemia, como ustedes saben, que está ligado a que tenemos muchos elementos a preservar en término de equipamientos que antes no era tan así.

Para mí es súper importante que podamos, yo soy muy respetuosa de la independencia y los procesos políticos de los claustros. Pero es muy importante que podamos colectivizar las decisiones y sostener procesos que no solamente que no privaticen, tampoco es muy claro,

que extrativizan la lucha en el sentido de que sea cosas que después terminan teniendo que ver con lógicas, que son legítimas, pero que no necesariamente son universitarias. Uno se queja, yo me quejo de la injerencia en la Universidad de las lógicas de lo que, para mí, como persona de izquierda, son los partidos del régimen, cuando me quejo de que el Rector habla o no habla según cuánto lejos cerca, esto lo estoy diciendo en sesión, de los diputados en cuestión que tienen que ir a votar, ¿no? Bueno, entonces lo mismo vale para todos. Entonces a mí me importa mucho esto, porque se ve una etapa brava que coinciden con el final del semestre y en el que yo creo que tenemos que poder encontrar una suerte de articulación entre los procesos, las medidas, las actividades que se lleven adelante con respecto por las definiciones colectivas y también con este una mirada inteligente y solidaria y de cómo sostener los espacios. Sí, porque yo voy a ser muy clara, está todo bien que se armen todo, de hecho, yo voy, me hago presente, pero no los puedo tener a los a la gente de servicios generales mirando a ver qué pasa con la vida hasta las dos de la mañana. Y yo no lo voy a hacer. Y tengo toda la autoridad política y moral para no hacerlo, después de largos años de poner el pecho, así lo digo clarito. Ese tipo de cosas, no. Ni tampoco vamos plantear una situación en que cada recorre su propia aventura respecto de lo que tiene gana de hacer, lo que no tiene gana de hacer, en espacio comunes donde yo, por ejemplo, digo soy clara con ustedes, yo no puedo levantar las alarmas, por ejemplo, de los lugares donde tengo equipamiento informático. No puedo, no lo voy a hacer tampoco. Y no es un problema, la otra vuelta, cuando se hizo la vigilia, llegamos a un acuerdo, estuvo bien en el ingreso, en el aula a uno. Lo que estoy diciendo no es que no se haga, es que hay maneras de trabajar las cosas, en eso quiero compartir con todos los agrupamientos que están acá representados, no el hecho de no hacer, saben que la postura nuestra, de la gestión y de mí en particular nunca ha sido anti nada, ni anti toman, ni anti ocupación, ni anti asamblea, ni anti ningún proceso organizativo. Pero si les transmito eso a ustedes también, como autoridades que no tienen la misma responsabilidad que yo en esta cosa, hay cosas que son de la gestión y otras cosas que no. Pero si esto me parece muy importante, que podamos tener y apuntalar en los lugares que nos toquen proceso de colectivización de esta medida que no significa ni, para cerrar, ni alienar la voluntad de otro, o reemplazarla, que tiene todo derecho a manifestar y a plantear, pero tampoco significa esto de alguna manera arar un proceso de lucha a lo que a diferente grupo muy legítimamente le puede parecer, pero que hay que ver cómo lo colectivizamos.

Y también hay otro tema. Ustedes saben que después del proceso de criminalización de la protesta de los estudiantes que tomaron el Pabellón Argentina en el año 2018, hay una situación de seguridad democrática para mí en la protesta universitaria. Yo hoy se la planteo al secretario general de la universidad, eso significa, que más allá que pueda haber diferentes acciones de asamblea, de protesta, que sé yo, a lo largo y ancho de la UNC, lo concreto es que a la hora de la verdad, cuando hubo que ir a poner el pecho institucionalmente por los estudiantes procesados, la única Facultad que lo hizo, en término de que su autoridad que venía ejerciendo en ese momento, podría haber sido otro, fue a declarar en un juicio lo que todos habían visto y oído, todos los que están hoy, fuimos nosotros, porque esto no es una decisión individual, yo no fui como Flavia Dezzutto, fui como Decana en esta Facultad, en su momento, Vicedecana y después Decana, o sea que nadie podrá decir que no nosotros tenemos un compromiso con eso, al punto que yo soy

consciente y lo acepto como gestión, de que muchas actividades que son inter facultades van a tener lugar en esta Facultad. Y no es una casualidad de la vida, de que la gente vaya a la plaza seca, el pabellón tal, no son solo agrupamientos de la Facultad. Nadie llegó al rectorado, nadie va al Pabellón Argentina, digo lugares para ir hay mucho. Vos podés tener un encuentro de asamblea en psicología, pero los encuentros inter facultades se hacen aquí, nosotros no vamos a tener ningún problema con eso. Pero también tenemos que tener un cuidado. Entonces las dos cosas al mismo tiempo, la realidad de que nosotros vamos a seguir sosteniendo, como hicimos incluso en el contexto de un proceso judicial, la necesidad de la preservación de los derechos políticos de todos en la comunidad universitaria, y otra vez, la necesidad de combinar este carácter hospitalario del punto de vista político con la necesidad de también respetar los tiempos y la forma de la facu.

Eso a mí también me parece importante, porque si me parece un poquito injusto, digo porque todos aquí trabajamos en nuestros diferentes roles estudiamos, queremos, venimos poniendo el pecho a los procesos de lucha, lo seguiremos haciendo, seguiremos garantizando los derechos políticos en la parte que nos toca nosotros como autoridad, la gestión. Pero al mismo tiempo vamos a dar el debate político. Eso lo quiero decir, pero no me voy para atrás, el debate político sobre cuáles son las tareas de ahora, y cuál es la tarea política y política académicas de ahora, porque no vamos a haber hecho todo este esfuerzo porque la gente después no pueda terminar el semestre. No, eso no corresponde. Entonces hay mucha manera de estar en los lugares, de ocuparlo, de expresarse. Pero si se los comento a esto porque, bueno, nosotros normalmente llegamos acuerdo, hemos pactado, siempre hemos colaborado. Pero sí sé que es un momento muy difícil y muy fragmentado a nivel político y que hay algo que cambió, la criminalización de la toma del 18, cambió las cosas. Y yo no pude estar por razones de salud el jueves en la actividad del Museo. Pero soy perfectamente consciente que había una presencia importante de fuerzas de seguridad.

Si aquí, para cerrar, me suena la alarma, yo no puedo tener una persona ahí parada todo el tiempo para desactivar la alarma, ni podemos perder equipamiento, entonces, si hacemos un acuerdo, tenemos que respetar, hacemos esto acá, acá, en tales tiempos, y me voy a ir acá al espacio colectivo a plantear. Porque no le puedo decir a la a la guardia de la Universidad que no venga, y si se generó una situación, después no le puedo decir ante la presunción cualquier situación que no venga, que además no llame para haber si se ha cometido algo, como a veces no toca aquí llamar por cosas no tiene nada que ver, se entiende. Lo que más me preocupa en este momento y por eso se los transmito tan enfáticamente es; como colectivizamos un proceso en un contexto de mucho ataque a todos en todas nuestras condiciones de vida, que no significa obturar nada, sino articular. Y la segunda es cómo garantizamos las condiciones de cumplimiento, el derecho político, la seguridad democrática y la manifestación y las actividades que sean necesarias hacer.

Entonces esto se los digo a ustedes también para comunicarles una preocupación como autoridad que no es para nada una preocupación inmovilizante, sino que es una lectura política de momento y la necesidad de darnos tareas también nosotros como representantes en el Consejo Directivo y de los lugares que nos tocan. Y también en las cosas que ustedes vean, que les parezcan, las evaluaciones en las miradas que estemos muy conectados y con mucha sencillez con nosotros, con Leandro, con las delegaciones gremiales, y aquí también pienso hacer una convocatoria esta semana, porque, bueno, sabemos que estamos en un

proceso que va a ser lamentablemente de larga duración. Por eso yo hacía el enlace con el presupuesto 2025, porque está claro que lo que sucede el miércoles, si es el miércoles, creo que sí, va a ser la sesión, va a ser como muy importante en términos del ánimo que eso genera, del impacto que tiene. Pero el problema es que el tranco es largo y es una situación que yo creo que ahora encuentro un punto axial, porque después de una segunda marcha absolutamente masiva, que tiene la vigencia del financiamiento, una suma de apoyos impresionante, evidentemente, un sostenimiento de un veto o una judicialización es una cachetada enorme en el rostro de toda la comunidad universitaria y de todos los que apoyan esta causa. Entonces, uno tiene que poder en causar también políticamente los procesos, como como parte de un colectivo, lo que se pueda.

**Leandro Inchauspe:** Damos por finalizada la sesión.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA SESION ORDINARIA HCD 07 DE OCTUBRE 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.